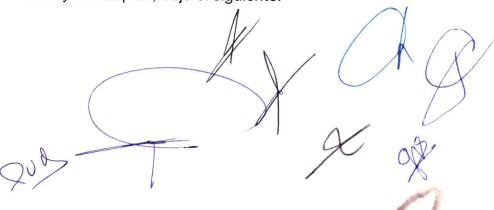




ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 19 de diciembre de 2017, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta número 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada, poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el licenciado Juan Carlos Rivera Salazar, Suplente del Subsecretario General de Gobierno; la licenciada Guadalupe Díaz Reyes, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Político; la licenciada Arianna Arriaga Vargas, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la licenciada María Ivonne Villa Hernández, Suplente del Coordinador Administrativo; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información; el maestro Francisco Sánchez Palermo, Suplente del Coordinador General de Protección Civil; contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; la maestra Olga Pérez Sanabria, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, todos en su carácter de vocales; el maestro Jorge Adolfo Hughes Pérez, Procurador del Colono del Estado de México; el ciudadano Eduardo Rubí Rodríguez, Suplente de la Contralora Interna; el ingeniero Gabriel Rodríguez Sánchez, Suplente de la Directora General del Sistema Estatal de Informática y la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:





ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017.
- 4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 e Informe Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2017.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de reforma del Acuerdo por el que se modifica el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los Lineamientos para la operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, derivado de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Decreto 244 de fecha 13 de septiembre de 2017.
- **6.** Informe de la transferencia de los Trámites y Servicios que ya no son competencia de esta Secretaría.
- 7. Seguimiento de Acuerdos.
- 8. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, comentó que con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2017 de la Secretaría General de Gobierno.







Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que existía quórum legal para sesionar.

En uso de la palabra, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó continuar con el desahogo de los puntos del mismo.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

Acto seguido, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó a los integrantes la excepción de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017, toda vez que fue enviada para su conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Comité Interno, informando que se recibieron y atendieron las observaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad y de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, mismas que ya fueron consideradas; en ese sentido, informó que se encontraba firmada por todos los que en ella intervinieron.

Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo con la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 y la aprobación de la misma, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad.













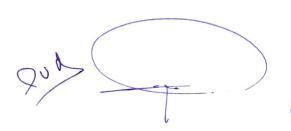
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017 E INFORME ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2017

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, indicó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 35 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en observancia al acuerdo número SGG/CIMR/02/ORD/2014-1, la Secretaría Técnica a su cargo recibió, los reportes de avances y evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, uno de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación y 2 de la Procuraduría del Colono del Estado de México.

Asimismo, se recibió el informe de avances y evidencias de la acción pendiente de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 de esta Secretaría denominada "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos" de la Coordinación General de Protección Civil.

En razón de lo anterior, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de cada una de las acciones comprometidas pendientes de cumplimiento en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 y 2017 de la Secretaría General de Gobierno, a fin de que expusieran sus avances y evidencias correspondientes.

En tal virtud, hizo uso de la voz, el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información, para comentar respecto de la acción denominada "Evaluación de los Sitios Web de la Secretaría General de Gobierno", informando a los presentes que se realizaron 10 evaluaciones en el trimestre, para dar un total de 45 en el ejercicio fiscal 2017, donde los resultados de las mismas se remitieron a las unidades administrativas responsables vía correo electrónico y validados con el sello electrónico; por lo que indicó que dicha acción se cumplió al 100 por ciento.









Posteriormente le correspondió el turno a la maestra Rosario Arzate Aguilar, en su calidad de Directora General de Información, Planeación y Evaluación, para informar de la acción denominada "Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación", expresando que en fecha 27 de octubre de 2017, se publicó el Manual en comento, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; por lo que determinó que tiene un avance del 100 por ciento de cumplimiento de la acción programada.

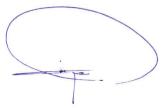
A continuación le correspondió el turno al maestro Jorge Adolfo Hughes Pérez, Procurador del Colono del Estado de México, para hablar respecto de la acción denominada "Elaboración del Sistema de Atención Ciudadana vía Telefónica a las organizaciones, agrupaciones y Asociaciones de Colonos del Estado de México", comentando que derivado de los cursos de capacitación que fueron impartidos al personal del Centro de Atención Telefónica del Estado de México (CATGEM), por parte de la Procuraduría del Colono, a partir del mes de diciembre inició las operación del Sistema de Atención Telefónica, con un horario de atención de las 9:00 a 18:00 horas de lunes a domingo; concluyendo que dicha acción presenta un avance del 100 por ciento de cumplimiento.

Con relación a su segunda acción comprometida, "Elaboración del Manual General de Organización de la Procuraduría del Colono del Estado de México", comentó que en fecha 11 de diciembre de los corrientes se remitió la Exención del Estudio de Impacto Regulatorio a la Secretaría Técnica del Comité Interno para su revisión y en su caso, la firma del Titular de la Dependencia, con el objeto de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su resolutivo procedente y posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", finalizó su participación informando que la acción referida presenta un avance del 95 por ciento de cumplimiento.

En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Comité la reconducción de esta acción para poderla cumplir al 100 por ciento en el primer trimestre del año 2018.

Por último, tomó la palabra el maestro Francisco Javier Sánchez Palermo, Suplente del Coordinador General de Protección Civil, para referirse a la acción denominada "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo" informando que mediante oficio número SJDH/SP/0213/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, emitió los comentarios al Proyecto de la Norma Técnica de Protección Civil, NTE-002-SGG-02-2017.

QUS









Adicionalmente, informó que mediante oficio SGG/CGPC/DVS/0-349/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, la Dirección de Vinculación Sectorial de la Coordinación General de Protección Civil, emitió las adecuaciones observadas por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos e integró las citas de fuentes consultadas a pie de página a fin de no transgredir derechos de terceras personas en el desarrollo de la norma.

Finalmente comentó que a efecto de presentar el Estudio de Impacto Regulatorio ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, actualmente se realizan las adecuaciones consultadas en el desarrollo de la norma técnica; por lo que señaló que a la fecha esta acción presenta un avance del 90 por ciento de cumplimiento.

En razón de los argumentos expuestos, solicitó a los miembros del Comité la reconducción de la acción en comento para su debido cumplimiento en el ejercicio fiscal 2018.

Al concluir las intervenciones, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, sometió a votación de los integrantes, la reconducción de los proyectos denominados: "Elaboración del Manual General de Organización de la Procuraduría del Colono del Estado de México", así como de los "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo", toda vez que fueron solicitadas por las unidades administrativas responsables, solicitando que quienes estén de acuerdo de la reconducción de los proyectos en comento, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada por unanimidad, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo SGG/CIMR/04/ORD/2017-1.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban que los proyectos denominados: "Elaboración del Manual General de Organización de la Procuraduría del Colono del Estado de México" y los "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo" que están pendientes de cumplimiento, sean reconducidos e integrados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 de la Secretaría General de Gobierno, dándoles seguimiento hasta su conclusión definitiva; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales conducentes.

Posteriormente, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a los miembros del Comité el compromiso y empeño que han tenido en el cumplimiento de los proyectos comprometidos, y a su vez, preguntó a los presentes si alguien tuviese alguna





duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano; al no haber comentarios, solicitó a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica de este Comité, continuar con el Informe Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2017.

En tal virtud, la maestra Rosario Arzate Aguilar, señaló que el informe en comento, consiste en elaborar un indicador por cada acción comprometida que refleje su cumplimiento de manera porcentual, por lo que para el caso de las acciones de la dependencia, se presentaron 7 de las 25 programadas, en razón de que el 13 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto 244 de la LIX Legislatura Local, en el cual se estableció que la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, ahora Secretaría de Seguridad, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ya no forman parte de la Secretaría General de Gobierno.

Por lo anterior, se acordó que las unidades mencionadas deberán reportar el porcentaje de cumplimiento de sus acciones comprometidas, así como sus Informes Anuales de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2017 al interior de los Comités Internos de Mejora Regulatoria a los que pertenecen.

Asimismo, con respecto a la acción de la Coordinación General de Protección Civil, denominada "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo" y de la Procuraduría del Colono del Estado de México, denominada "Elaboración del Manual General de Organización de la Procuraduría del Colono del Estado de México", comentó que no remitieron el informe Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2017 por las razones señaladas que en su momento vertieron los responsables de las mismas.

Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a la maestra Rosario Arzate Aguilar por presentar el Informe Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2017, preguntando a los presentes si alguien tuviese alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos solicitó a los integrantes del Comité Interno que de estar de acuerdo con la aprobación de los Reportes de Avances y Evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 y los Informes Anuales de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2017, lo manifestaran levantando la mano.







La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo SGG/CIMR/04/ORD/2017-2.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los Reportes de Avances y Evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual 2017 y los Informes Anuales de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2017 en los términos expuestos; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL DECRETO 244 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, comentó a los integrantes del Comité que como se informó en la Tercera Sesión Ordinaria del presente año, el pasado 13 de septiembre de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Decreto número 244 de la LIX Legislatura Local, mediante el cual se reformaron diversos ordenamientos normativos, en el que se contemplan cambios en la estructura orgánica y funcional de la Secretaría General de Gobierno, en donde algunas unidades administrativas dejaron de pertenecer a este Sector.

En ese sentido, informó que es necesario modificar y en su caso, aprobar el referido Acuerdo, con la finalidad de actualizar la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria con la estructura orgánica vigente, eliminando a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, ahora Secretaría de Seguridad, a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y a su vez adicionando como vocal a la Unidad de Asuntos Religiosos.

En tal virtud, señaló que mediante oficio número 20251A000/384/2017 de fecha 14 de diciembre de los corrientes, fue enviado el proyecto de Reforma al artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno y se establecen los lineamientos para su

DUY











operación, a la Dirección General Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a efecto de que sea revisado, y en su caso, emitan comentarios y observaciones, para su atención y posterior validación del Secretario General de Gobierno.

Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a la maestra Rosario Arzate Aguilar por la presentación del ordenamiento jurídico referido, preguntando a los integrantes del Comité, si alguien tuviese alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, les solicitó que de estar a favor con la aprobación del Proyecto ampliamente citado, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma mayoritaria por los miembros del Comité Interno, generando el siguiente acuerdo:

Acuerdo SGG/CIMR/04/ORD/2017-3.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban el Proyecto del Acuerdo por el que se reforma el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los Lineamientos para la operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, donde la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, ahora Secretaría de Seguridad, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dejan de formar parte de este Órgano Colegiado y se adiciona como vocal del mismo a la Unidad de Asuntos Religiosos; además, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, remitirlo a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para que emita si fuera el caso, sus observaciones y/o su validación, así como turnarlo a los o las titulares de las áreas competentes para continuar con el trámite publicación correspondiente.

6. INFORME DE LA TRANSFERENCIA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE YA NO SON COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, informó que como se acordó en la pasada sesión ordinaria de este Comité, solicitó mediante oficio número 20251A000/352/2017 de fecha 6 de noviembre del presente año, al titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la transferencia de los trámites y servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, al Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría de Seguridad. 1 Del mismo modo, la









transferencia del trámite de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, al Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

En razón de lo anterior, expresó que mediante oficio SJDH/CEMER/DG-496/2017 de fecha 23 de noviembre de los corrientes, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, informó a esta Secretaría Técnica que se desincorporaron 19 trámites y servicios del Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría General de Gobierno, quedando publicados a partir del pasado 15 de noviembre de 2017, un total de 42 trámites y servicios que presta el Sector Gobierno.

Acto seguido, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a la maestra Rosario Arzate Aguilar, la información vertida en este punto y a su vez, solicitó a los presentes si hubiera comentarios al respecto, al no haberlos, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente Orden del Día.

7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, prosiguió a informar del seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivados de las sesiones pasadas.

Con relación al Acuerdo SGG/CIMR/03/ORD/2016-1, a través del cual, se aprobó la integración de la acción "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos" de la Coordinación General de Protección Civil para ser incluida en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 de la Secretaría General de Gobierno.

En seguimiento del mismo, comentó que por estar aún pendiente la publicación de los "Lineamientos Técnicos para la Elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos" de la Coordinación General de Protección Civil, este Acuerdo se encuentra en "Proceso de Cumplimiento".

Con respecto del acuerdo número SGG/CIMR/03/ORD/2017-1, mediante el cual, se aprobaron los Reportes de Avances y Evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual 2017 en los términos expuestos, y se instruyó a/la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales convenientes.









Informó, que mediante oficio número 20251A000/350/2017 de fecha 31 de octubre de los corrientes, envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los formatos originales de los Reportes de Avances al Tercer Trimestre de las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, así como las reconducciones pendientes de la Coordinación General de Protección Civil, por lo cual este Acuerdo se encuentra como "Cumplido".

En cuanto al Acuerdo número **SGG/CIMR/03/ORD/2017-2**, mediante el cual, se aprobó la desincorporación de las unidades administrativas que ya no forman parte de este Órgano Colegiado, derivado de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Decreto 244 de fecha 13 de septiembre de 2017 y se instruyó a la Secretaria Técnica, elaborar el Proyecto de Acuerdo Modificatorio del artículo 6 que crea el Comité en la materia de la Secretaría General de Gobierno, a efecto de actualizar los integrantes del este Órgano Colegiado.

Con relación a este Acuerdo, comentó que el mismo se desahogó en el punto número 5 de esta Sesión por lo cual este Acuerdo se encuentra en "Proceso de Cumplimiento" por estar pendiente la publicación.

Posteriormente, informó del Acuerdo número **SGG/CIMR/03/ORD/2017-3**, mediante el cual, se le instruyó solicitar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la transferencia de los Trámites y Servicios que ya no son de competencia de esta Secretaría hacia las dependencias responsables para los efectos legales procedentes.

En ese sentido, comentó que el seguimiento de este acuerdo se informó en el punto número 6 de esta Sesión por lo cual este se encuentra como "Cumplido".

Por último, se refirió al Acuerdo número **SGG/CIMR/03/ORD/2017-4**, a través del cual se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno 2018, en los términos expuestos, y se instruyó a la Secretaría Técnica, remitirlo antes del 31 de octubre del presente año a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; para los efectos legales correspondientes.

En ese sentido, comentó que mediante oficio 20251A000/350/2017 de fecha 31 de octubre de los corrientes, la Secretaría Técnica, remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno 2018, por lo cual este Acuerdo se encuentra como "Cumplido".

SAY

8. ASUNTOS GENERALES

Finalmente, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, preguntó a los integrantes que si hubiera algún asunto general que tratar, lo manifestaran levantando la mano, al no haber más asuntos que tratar, agradeció a todos su empeño y disposición en esta materia, dando por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 12:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Secretaria Técnica

José Valentín Aguilar Garza Coordinador Administrativo

Vocal Suplente

Lic. Juan Carlos Rivera Salazar Suplente del Subsecretario General de Gobierno M. en D. Hosario Arzate Aguilar Directora General de Información Planeación y Evaluación

> Vocal Suplente

Lic. Arianna Arriaga Vargas Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Y







Vocal Suplente

Lic. María Ivonne Villa Hernández Suplente del Coordinador Administrativo Vocal

Mtra Olga Pérez Sanabria Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México

Vocal Suplente

Lic. Guadalupe Díaz Reyes
Suplente del Subsecretario de Desarrollo
Político

Vocal

Mtro. Pedro Pallares Jiménez Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información

Integrante Suplente

C. Eduardo Rubí Rodríguez Suplente de la Contralora Interna Vocal Suplente

Mtro. Francisco Sánchez Palermo Suplente del Coordinador General de Protección Civil

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIỆRNO.





Vocal

C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población Invitado

Mtro. Jorge Adolfo/Hughes Pérez Procurador del Colono del Estado de

México

Integrante

Lic. Diána Jiménez Vilchis Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Integrante

Ing. Gabriel Rodríguez Sánchez Suplente de la Directora General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

